

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

1.- REGLAS BASICAS: Para La temporada 2016 la Comisión Directiva del Club ha programado la siguiente actividad deportiva: Para el CAMPEONATO SANJUANINO se disputara nueve (9) fechas únicas, que puntuaran y determinaran a los CAMPEONES SANJUANINO en sus distintas categorías, además de una puntuación extra que se les dará, por la participación de otros Torneos locales e Interprovincial que se disputaran.

Para la clasificación final del Campeonato Sanjuanino, se sumarán los puntos obtenidos de las 9 fechas programadas. Para ser clasificados, cada piloto deberá haber participado como mínimo en siete (7) de las Fechas. Para aquellos pilotos que participen en todas las fechas de los Torneos Interprovinciales y todas las fecha de los 3 TORNEOS LOCALES a disputar (recibirán en El Campeonato Sanjuanino una bonificación de 10 puntos).

Importante: Para considerar que un piloto participó en una competencia, debe efectivamente largar la carrera o si está lesionado, el o padre deben dar el aviso fehaciente al juez de partida y al juez de llegada. Caso contrario se considerará como no participado.

Puntuación de los Torneos

Puntaje de mangas: Se entregará puntaje por cada manga corrida:

1º	8 puntos
2º	7 puntos
3º	6 puntos
4º	5 puntos
5º	4 puntos
6º	3 puntos
7º	2 puntos
8º	1 punto

Puntaje de las finales: se hará de la siguiente manera:

1º Puesto	21 puntos
2º Puesto	18 puntos
3º Puesto	16 puntos
4º Puesto	14 puntos
5º Puesto	12 puntos
6º Puesto	10 puntos
7º Puesto	9 puntos
8º Puesto	8 puntos

2.- PARTICIPANTES: Tomarán parte todos los pilotos que lo deseen, que sean socios del Club y que tengan su licencia al día, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación PAGAS.

Podrán participar los corredores de otras provincias y/o extranjeros con licencia y autorización de sus Clubes.

Los corredores extranjeros con expresa autorización de sus Clubes.

3.- CATEGORIAS:

- A) NOVICIOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y más años
- B) EXPERTOS: Hasta 6 años, 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 a 24, 25 y más años
- C) JUNIORS: 17 y 18 años
- D) ELITE: 19 y más años
- E) DAMAS: Hasta 6 años, 7 y 8, 9 y 10, 11 y 12, 13 y 14, 15 y más.

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

- F) DAMAS PRO: Damas Junior y Elite.
- G) CRUCEROS: 24años; 25 a35 años; 36 y más años.
- H) CRUCEROS M: Categoría única (Corredores iniciados en la práctica del deporte de adultos, sin experiencia juvenil ; mayores de 30 años)
- I) ESCUELITA HASTA 10 AÑOS: (varones y mujeres juntos):Hasta 4 años; 5 años; 6 años ; 7 y 8 años; 9 y 10 años .En esta categoría solo se inscribirán a todos los chicos que se inician en el deporte en el presente año.-

➤ **CATEGORÍA RODADO 26”**: A modo experimental en el año 2016, se realizará el campeonato tradicional y el open para participantes con bicicletas de MTB, las mismas deberán tener obligatoriamente suspensión delantera. Serán divididos en dos grupos; Novicios, pilotos sin experiencia previa y Expertos, pilotos que acrediten más de un año de experiencia en la práctica del MTB. Todos los participantes deberán cumplir todos los requisitos de apto médico, licencia y seguro que pide este reglamento. Sus inscripciones deberán ser realizadas por ante la secretaria del Club. Los costos y premios, serán ídem al resto de las categorías Challenger.

Para determinar la edad del piloto y definir la categoría en la que competirá se tomará el año de nacimiento. (Por clase)

EXPERTOS: Para participar en esta categoría los pilotos de hasta 8 (ocho) años de edad inclusive, deberán acreditar un año de participación en categoría NOVICIOS. (Con la mínima cantidad de carreras para clasificar en el Campeonato de Novicios) y todos aquellos pilotos que estén participando en el Campeonato Nacional

EXPERTOS 17-24 y 25 y más: Podrán participar en esta categoría los pilotos que hayan corrido el año anterior en la categoría novicio y aquellos pilotos que aun corriendo en la categoría Júnior o Elite, no hayan participado en el campeonato 2014 o si han participado reúnan las condiciones del punto 6.

4.- CONFORMACION DE CATEGORIAS: Para la conformación de las categorías, estas deberán registrar tres (3) pilotos inscriptos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscriptos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizara por separado (Ej.: un piloto de 7 años que corre con los de 8, obtendrá el primer puesto en su categoría, independientemente del puesto real obtenido en pista). El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato. (Ej.: Si obtuvo el tercer puesto en la carrera, pero es el primero en su categoría, el puntaje que lleva al campeonato es el de primero)

IMPORTANTE: Cuando la categoría sean ocho (8) pilotos o menos, correrán las tres mangas clasificatorias, más la final. Los puntos computados para el campeonato serán la suma de los obtenidos en las mangas más los obtenidos en la final.

5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR: Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscriptos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS, EXPERTOS, NOVICIOS suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior.

Para el caso de las categorías damas, cuando no se forme la categoría inmediata superior, participaran conjuntamente con la categoría novicios de su misma edad. En el caso especial que sean dos competidoras de una misma categoría, pero de distinta edad, se las ubicará juntas en la

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

categoría novicios que corresponda a una de ellas, pero priorizando a aquella que haya menor cantidad de competidores.

6.- CAMBIO DE EXPERTO A NOVICIO: Todo piloto experto que participó del Campeonato Sanjuanino, en dos carreras como mínimo y no superó el 33 % del puntaje ideal, tiene la opción de participar el próximo año en categoría Novicio, solicitándolo , al momento de renovar su licencia. La misma posibilidad tienen aquellos pilotos que acrediten haber estado más de un año sin competir a partir del último ranking que tienen. Adicionalmente a lo mencionado, los pilotos Junior o Elite, no podrán bajar de categoría, si en el Campeonato inmediato anterior han clasificado a más de una final.

7.- CAMBIO DE NOVICIO A EXPERTO: Todos los pilotos que en el Campeonato de Novicios del año anterior clasificaron entre los tres primeros puestos de cada categoría, al año siguiente participaran de la categoría experto o equivalente que corresponda. Salvo casos excepcionales, a definir por LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB, cuando la categoría sea poco numerosa y por ende, el nivel mostrado por los pilotos amerite otra solución. Asimismo podrán pasar a la categoría experto todos los novicios que lo deseen teniendo en cuenta lo normado en el punto 3 de este reglamento.

8.- PLACA IDENTIFICATORIA: Serán provistas por El Club y entregada a cada piloto, La misma tendrá un costo de Pesos treinta y cinco (\$30). En caso de que algún piloto necesite reponer la placa identificadora por cualquier motivo, deberá solicitarla, la misma tendrá un costo de pesos cuarenta (\$35). Por ningún motivo se podrá competir sin la placa oficial. Está prohibida la alteración de la misma. Las placas con distintos colores, identificarán el grupo

9.-Valor de la inscripción por carrera:

- A) Categoría Elite- Junior (\$ 150)
- B) Categoría Damas Pro: (\$.150)
- C) Categoría Expertos 16 y más (\$.120)
- D) Demás categorías: (\$ 100)
- E) Categoría Escuelita (\$.50)

A partir del tercer integrante de la familia, la inscripción será sin cargo.

10.- PAGOS AL CLUB: Las cuotas sociales, licencias u otros pagos deberán estar al día, al momento de cada competencia

11.-INCRIPCIONES: Las inscripciones de las competencias se confirmaran el día Viernes y aquellos que no lo hagan lo podrán hacer el día de las carreras; en el tiempo de verano a las 17:30 hs hasta las 18.15hs y en invierno a partir de las 16 hs. hasta las 16:45 hs. una vez cerradas las inscripciones no se admitirá a ningún otro competidor. Estos horarios pueden ser modificados y se harán saber por un comunicado de la comisión directiva.

12-ENTRENAMIENTOS: Se habilitara la pista para el entrenamiento oficial antes de iniciar las competencias, inmediatamente de dada por cerradas las inscripciones, y el tiempo será de 15 a 20 minutos. En el caso de que la cantidad de pilotos inscriptos sea una cantidad importante se agruparan por clases o categorías. Los Padres son los responsables de la organización y cuidado de sus hijos que compiten. Para poder entrenar el piloto debe tener la indumentaria completa y la placa oficial de la competencia.

Luego de concluidas las practica, El Comisario Deportivo, puede convocar a una reunión, que será para todo los corredores y entrenadores. Para informarles de cualquier reglamentación

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

suplementaria, que pueda estar vigente al momento del evento y dar instrucciones respecto al desenvolvimiento en general el mismo.

13.- PUBLICACION DE PLANILLAS: Las planillas de carreras pueden ser consultadas antes del inicio de las mismas. Al finalizar las distintas instancias de las carreras se puede consultar los resultados de las distintas instancias para control de competidores, y Padres, transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados.

14 MANGAS CLASIFICATORIA: Dependiendo del número de competidores integrantes de cada categoría o clase el evento se llevara a cabo en una de las siguientes formas:

- a) 1 a 8 corredores 3 mangas
- b) 9 a 16 corredores 3 mangas y Final
- c) 17 a 32 corredores 3 mangas, semifinal y final
- d) 33 a 64 corredores 3 mangas, cuarto de final, semifinal , final
- e) 65 hasta 128 corredores 3 mangas, octavos de final, cuarto de final, semifinal y final

15 PUNTAJE:

- a) Para todas las mangas clasificatorias el puntaje para continuar en las siguientes etapas será:
 - 1º corredor que cruza la línea de llegada : **1 punto**
 - 2º corredor que cruza la línea de llegada : **2 puntos**Y así en más hasta el 8vo.corredor que recibirá **8 puntos**. Los cuatro corredores con el puntaje más bajo, se transfieren a la siguiente etapa de la competencia. En caso de igualdad de puntos la posición corresponde al competidor que haya logrado el mejor puesto en la última manga.
En octavos, cuartos y semifinales, los primeros cuatro corredores se transfieren a la siguiente etapa de competencia
- b) Un corredor debe competir en todas las mangas para clasificar hacia la siguiente instancia. Una vez que el corredor haya iniciado las mangas clasificatoria y no puede participar de la segunda o tercera manga (por cualquier Situación), será clasificado en el último puesto, si finalizadas las tres mangas clasificatorias, el puntaje lo ubica dentro de los cuatros primeros, puede seguir participando.
- c) cuando un piloto no larga una manga, se clasificará en el último puesto más dos puntos y podrá seguir compitiendo. Si no se presenta en dos oportunidades, queda descalificado.
- d) Cuando un corredor no complete una carrera, será ubicado en el último lugar de acuerdo a la cantidad de corredores que integren la manga, si más de un corredor no completan la manga serán clasificados en la última posición según el número de competidores que tiene la instancia. Ej.: si el número es 7 , serán todos séptimos y así sucesivamente
- e) Si dos o más corredores terminan con puntaje igual en las mangas clasificatorias, ganara la posición el mejor ubicado en la última manga, En caso de campeonatos de más de una carrera, ganara la posición el mejor ubicado en la última carrera y de subsistir la igualdad, el mejor ubicado en la final de la última carrera.
- f) En caso de empate en una posición de 8vos ,4tos, semi y final. Se decidirá a favor del piloto mejor ubicado en la instancia inmediata anterior, descendiendo tantas instancias como haga falta, de persistir la igualdad se corre una carrera entre los pilotos involucrados para definir la instancia.

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

16-POSICION DE LARGADA: Los partidores para las carreras son los pre-determinados, en las planillas. Todos los participantes deben largar del carril preestablecido. La pena por cambiar posiciones es la **descalificación**.

Para el caso de las Finales, En las categorías, Novicios, expertos, cruceros, el carril de largada será el mismo estipulado en la planilla como segunda o tercera manga, esta decisión será tomada por el Oficial de largada.

Y en el caso de los Júnior y Elite, será por elección según la posición de la instancia anterior. Elegirá primero el piloto de la carrera que corrió en primer orden. Ejemplo: el orden en que serán llamados para la elección es,

- 1º ganador de la semifinal 1
- 2º ganador de la semifinal 2
- 3º segundo de la semifinal 1
- 4º segundo de la semifinal 2
- 5º tercero de la semifinal 1
- 6º tercero de la semifinal 2
- 7º cuarto semifinal 1
- 8º cuarto semifinal 2

El mismo criterio será utilizado para largar las semifinales, utilizando para el orden de llamado, la posición lograda por el competidor en la instancia inmediata anterior.

17.- PREMIOS POR TORNEOS PARA PILOTOS: A cargo del Club. Para todas las categorías, se entregará el trofeo por torneo del primero al octavo.

Para las categorías **Expertos de 16 y más, y la Categoría Junior y Elite o combinada** se premiará en efectivo cada carrera de acuerdo al resultado obtenido en las finales. Se repartirá lo recaudado por inscripciones más si hubiera, la premiación especial ofrecida por ALGUNA ENTEIDAD O COMERCIO. ; Menos el 10%. **Los porcentajes a repartir serán:** Al 1º (30%) - 2º (20%) - 3º (14%) - 4º (10%) - 5º (8%) - 6º (7%)

7º (6%) - 8º (5%).

Nota: Los competidores deberán subir al podio con su indumentaria de competencia.

18-PREMIOS DEL CAMPEONATO SANJUANINO: Se premia el campeonato SANJUANINO a fin de año. CON LA ENTREGA DE UN TROFEO, en cada categoría del primero al octavo. Y este estará dado por los puntos obtenidos en las nueve fechas programados para ello. Para las categorías **Expertos de 16 y más, y la Categoría Junior y Elite o combinada** se premiará en efectivo de acuerdo al resultado obtenido en las nueve fechas diagramadas más la bonificación que recibiera de los diferentes Torneos Provinciales e Interprovinciales. Se repartirá lo recaudado por inscripciones más la premiación especial ofrecida por ALGUNA ENTEIDAD O COMERCIO. ; Menos el 10%. **Los porcentajes a repartir serán:** Al 1º (30%) - 2º (20%) - 3º (14%) - 4º (10%) - 5º (8%) - 6º (7%)

7º (6%) - 8º (5%).

En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final.

19.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Serán de aplicación los reglamentos vigentes de la FAB, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva.

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

Todos los pilotos al inscribirse y participar; aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva del CLUB

IMPORTANTE:

Los novicios de hasta 12 años, inclusive, no podrán utilizar pedales con trabas.

20-REGLAMENTO DEPORTIVO: Largada

- a) Durante las competencias no se espera a ningún corredor que no se encuentre en el partidador al momento de la largada con excepción de aquellos que hayan avisado previamente que sean esperados por desperfectos en la bicicleta o indisposiciones repentinas.
- b) Dichas carreras podrán posponerse no más de 3 o 4 mangas.
- c) El corredor que se cruce de carril en el partidador hasta los primeros 10 mts que sea en forma accidental o no y moleste o perjudique a otros competidores será sancionado con el último puesto de la manga.
- d) Caída del corredor: si un corredor se callera, o fuera forzado a detenerse debido a problemas con su bicicleta durante una carrera, la primera responsabilidad del mismo es retirarse junto a su bicicleta de la pista, para ofrecer la menor obstrucción a los demás corredores.
- e) Si un corredor no puede o no se levanta después de una caída solo puede ser movilizad por personal de primeros auxilios.
- f) Cualquier corredor que deje la pista durante una carrera, en cualquier situación debe reingresar en el punto más cercano seguro. No debe interferir con ningún otro corredor o cortar la pista para ganar ventaja. Si la pista es cortada y se llegara a ganar ventaja por ello, el corredor será penalizado con el último lugar de la manga.
- g) El corredor que causare contacto físico o de bicicleta deliberada o antideportiva para ganar una posición o impedir el paso de otros corredor será sancionado con el último lugar de la manga, haya o no existido algún reclamo.
- h) Los corredores son los únicos responsables por las actitudes propias, la de sus familiares acompañantes y/o representantes, que atente contra el normal desarrollo de la competencia antes, durante o después de la misma dentro o fuera de la pista. El piloto responsable de estos hechos podrá ser excluido de la competencia y queda automáticamente suspendido. si posteriormente el tribunal de disciplina determina que la responsabilidad de los hechos es de los terceros y no del piloto, podrá rehabilitar al mismo y aplicar el derecho de admisión a los terceros.
- i) El lenguaje impropio y obsceno de los corredores, dará derecho a una sanción.
- j) El corredor que va adelante, sobre su inmediato perseguidor tendrá el derecho de elegir su línea de recorrido sobre las pista y a través de las curvas. cuando se encuentre en la recta final debe mantener la trayectoria, el mismo no debe obstruir deliberadamente a otro corredor para impedirle realizar un movimiento de pase. la sanción será la inversión de posiciones con el corredor en desventaja.
- k) Correr en equipo o ayudar a otros corredores a ganar una posición de llegada más ventajosa, será penalizado con el envío a la última posición de la instancia en cuestión.
- l) Si cualquier carrera se detuviera por cualquier circunstancia los corredores regresaran al partidador y los mismos esperaran instrucciones del comisario deportivo, única autoridad con poder suficiente para detener una carrera.
- m) El comisario deportivo es la autoridad máxima en cualquier competencia y tiene el derecho/deber de excluir, con la colaboración de quien corresponda, a cualquier competidor, familiar o espectador en salvaguarda de la seguridad del deporte y de esta regla su decisión pueden ser apelada según el capítulo 4 punto 2 de la FAB

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

Infracciones a la regla

Los competidores que cometan infracciones a las reglas podrán ser penalizados por uno o más de los siguientes procedimientos:

- a. El comisario deportivo o un representante del mismo específicamente autorizado podrá advertir al competidor por una falta leve. Una segunda advertencia significara la descalificación o exclusión del competidor de la carrera.
- b. Colocación en el 8vo lugar. Los otros corredores adelanta una posición.
- c. Descalificación: el piloto descalificado perderá todos los puntos obtenidos hasta el momento de la sanción.
- d. Retiro de licencia: la representación del club Bicicross San Juan o licencia de corredor son privilegios que pueden ser anulados en cualquier momento, y por un específico periodo de tiempo, por la comisión directiva o el tribunal de disciplina del club.
- e. Las siguientes infracciones serán penalizadas con la exclusión del corredor de la competencia e informado al tribunal de disciplina:
 - Competir con identidad falsa
 - Falsificación de los datos en la inscripción con relación a la edad o categoría, o de cualquier otro dato tendiente a ganar ventaja en alguna competencia
 - Correr o colaborar en cualquier competencia en la cual queda en evidencia que el resultado está arreglado de ante mano.
 - Tener participación en cualquier práctica no deportiva, mala conducta o acción de detrimento de la práctica de Bicicross esté relacionado a la competencia o no.
 -

Protestas y apelaciones:

1. El corredor puede presentar un reclamo ante el comisario deportivo por cualquier razón que estime que se ha infringido el reglamento. El comisario deportivo investigara la protesta consultando a otros oficiales de pista que puedan haber observado el incidente en cuestión y puedan colaborar para tomar una decisión al respecto.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidor. Solo se permitirá en la categoría novicios hasta seis años.

21.- OFICIALES DE COMPETENCIAS: Serán designados por EL CLUB, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Particular y el Reglamento Deportivo de la FAB.

- **COMISARIO DEPORTIVO** : Es la autoridad máxima y tiene el derecho/deber de excluir, con la colaboración de quien corresponda a cualquier competidor, familiar o espectador en salvaguarda de la seguridad, del deporte y de este reglamento
- **REVISOR TECNICO**: Sera el encargado de revisar todo el equipo del corredor, incluyendo la bicicleta, indumentaria, casco y guantes; para verificar que respondan a las reglas establecidas por la F.A.B.
- **LARGADORES** : Se elegirán a tres Oficiales , uno que estará en las Gatera , el otro que estará en la rampa de largada y el que estará en el comando del partidor

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX

AÑO 2016

Oficial de Gateras: será el encargado de colocar a los corredores en carriles predeterminados, adyacentes a la rampa de largada. Llamaran a los corredores, por carreras y nombre del corredor, para ello tendrá una copia de las planillas de carreras

Oficial de largada: Se ubicara en la rampa de largada y ordenara a los pilotos en sus lugares sobre la compuerta de largada .Este Oficial puede impedir la largada de cualquier corredor que no cumpla los requisitos de seguridad, y podrá posponer la largada de la manga, por la no presencia de algún piloto que haya tenido un problema que le impida largar.

Oficial de Comando: Es quien una vez que el oficial de largada le indique que está todo en orden, accionara el equipo electrónico que activa la rampa de largada

- **OFICIAL DE CURVAS:** El número de oficiales de curva será determinado por el Comisario Deportivo. Estos oficiales se ubicaran a lo largo de la pista en todas las curvas o cerca de obstáculos o saltos. Serán munidos de una libreta en donde anotaran todo incidente o infracción que vean y deberá informar de los mismos al Comisario en forma inmediata. Además de atender toda las consultas del Comisario Deportivo cuando este deba tomar una decisión en caso de reclamo.
- **OFICIALES DE LÍNEA DE LLEGADA:** Serán los encargados de escribir el resultado de la carrera a medida que los corredores crucen la línea de llegada :
Llegadoras: habrá como mínimo tres parejas, que munidas de una libreta, anotaran el orden de llegada de los competidores, anotando sus números de placas.
Juez de llegada: Sera el encargado de recepcionar las notas de las llegadoras y volcar a la planilla de cómputos los resultados. El veredicto del Juez de llegada solo puede ser modificado por el Comisario deportivo
- **INSCRIPCIONES Y PLANILLAS:** Serán los responsables de las inscripciones y confeccionar las planillas de carreras. ubicaran a los corredores en grupo de edades y orden de carrera, y aseguraran que todas las inscripciones respondan al reglamento.

22.- CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS AÑO 2016

CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS

AÑO 2016-

CAMPEONATO SANJUANINO

1º FECHA	Sábado	12-03-2016
2º FECHA	Sábado	02-04-2016
3º FECHA	Sábado	07-05-2016
4º FECHA	Sábado	11-06-2016
5º FECHA	Sábado	23-07-2016
6º FECHA	Sábado	06-08-2016
7º FECHA	Sábado	22-10-2016
8º FECHA	Sábado	05-11-2016
9º FECHA	Sábado	03-12-2016

La entrega de Premios del Campeonato Sanjuanino se hará el día 17-12-2016

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX AÑO 2016

1. TORNEO APERTURA ” VERANO – OTOÑO. ”

1º FECHA	Sábado	12-03-2016
2º FECHA	Sábado	19-03-2016
3º FECHA	Sábado	26-03-2016
4º FECHA	Sábado	09-04-2016
5º FECHA	Sábado	16-04-2016

- Entrega de Premio 14-05-2016

2. TORNEO “ INVIERNO “

1ª FECHA	Sábado	14-05-2016
2ª FECHA	Sábado	18-06-2016
3ª FECHA	Sábado	25-06-2016
4º FECHA	Sábado	02-07-2016
5ª FECHA	Sábado	30-07-2016
6º FECHA	Sábado	13-08-2016

- Entrega de Premios 03-09-2016

3. TORNEO “ CLAUSURA”

1º FECHA	Sábado	03-09-2016
2º FECHA	Sábado	29-10-2016
3º FECHA	Sábado	05-11-2016
4º FECHA	Sábado	12-11-2016
5º FECHA	Sábado	26-11-2016

- Entrega de Premio 03-12-2016

Las fechas programadas quedan sujetas a modificaciones

Nota: Si una carrera se suspende una vez iniciada, o se modifica su disputa por razones de fuerza mayor, se computan los puntos para el campeonato tomando las instancias efectivamente disputadas por la totalidad de las categorías, a excepción de aquellas que ya hayan finalizado su participación que se les considerará esta.

Si se suspende solo una carrera, del torneo a que pertenece, queda con una carrera menos. El número de carreras a considerar en el campeonato no cambia. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

Si las razones de fuerza mayor, se produjeran en la última fecha, se arbitrarán los medios para realizar la competencia, aun desplazándola un día de ser necesario. Si aun así, no se puede cumplir con la misma, se anulará la carrera y las posiciones del campeonato serán las obtenidas hasta la carrera anterior. Solo se considerará la asistencia para la clasificación en el campeonato.

23.- LICENCIAS DE PILOTOS:

Los competidores que se inscriben por primera vez deben entregar:

- a) Fotocopia del DNI

REGLAMENTO PARTICULAR CAMPEONATO SANJUANINO DE BMX AÑO 2016

- b) Certificado de aptitud física, CUMPLIMENTANDO PLANILLA DE APTITUD FISICA , se deben acompañar los informes de los estudios realizados. Solo se aceptará esta documentación y no otra.
- c) Planilla Licencia debidamente cumplimentada, firmada por el padre o tutor
- d) Abonar el costo de la licencia.(\$200)

Nota 1: Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla.

Para la renovación de las licencias deben entregar:

- a) Certificado de aptitud física actualizado, CUMPLIMENTANDO NUEVA PLANILLA
- b) Pagar pesos doscientos (\$200) para categorías Challenger - Categorías Elite y Damas Pro, Categoría Junior, respectivamente.

El pago se deberá realizar al momento de solicitar la licencia,

Nota 2: La licencia incluye:

a.- La atención médica de accidentes en la práctica del deporte, según contrato con la empresa aseguradora (**LA MERIDIONAL SEGUROS**)

La copia de la póliza del seguro, puede ser solicitada por secretaria

Nota 3: El CLUB recomienda el uso de protector cervical “cuello” para todas las categorías.

Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón cortó, con protectores integrales. Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada en secretaria antes de las carreras.

Comisión Directiva
Club Biccross San Juan